

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,703

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	»
Por un mes...	2,50	»
Por trimestre...	7	»

SÁBADO 12 DE MAYO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicad al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

EL PAPA Y LOS OBREROS ESPAÑOLES

Le *Moniteur de Roma*, ha publicado el siguiente notabilísimo artículo que transcribimos con gusto:

«Las hondas enseñanzas contenidas en la memorable Encíclica de Su Santidad acerca de la condición actual de los obreros, publicada en 15 de Mayo de 1891, y comentada de manera tan favorable y entusiasta por cuantos ponen su atención preferente en los estudios sociales, han hallado eco simpático también en las fábricas, en los talleres y en los grandes centros de la moderna industria, como no podía menos de suceder.

Entre la febril y monótona agitación de la materia transformada en fuerza productora, resonó la fecunda palabra del espiritualismo cristiano, y el jornalero levantó los ojos enfocados a la labor con la fijeza estúpida de una lente, para escuchar, con la delectación con que se acoge un recuerdo amado, la voz redentora de su perdida fe.

Esa voz sagrada le habla de su origen, le muestra su fin y le restablece en su dignidad humana, desconocida con menosprecio por el materialismo materialista que hoy impera en la vida de las sociedades.

El derecho tiende en ellas a transformarse en fuerza, al modo que esta es inmanente en la materia, en la esfera económica se deja obrar libremente sobre el nombre a las leyes de la producción y del cambio con todo el inflexible rigor de las fuerzas físicas; y la concurrencia sin libertad por la concurrencia excesiva convierten en una mercancía al obrero.

La sociedad olvida que el operario es un ser con fin moral, y él mismo prescinde de ello ante la necesidad imperiosa de vivir. Por conseguirlo, después de ofrecer mediante un bajo precio su trabajo, contrata con el suyo el de su muger y el de sus hijos; trabaja mayor número de horas que lo que conviene a su salud, y todo únicamente para atender a su conservación fisiológica, sin tiempo ni parar mientes siquiera en que también ha de proveer a la satisfacción de las necesidades morales, pues la propiedad material debe ser mirada tan solo como medio de obtener el desahogo suficiente para lograr la propiedad del espíritu, derecho el más precioso que tiene el hombre y el más íntimamente relacionado con su fin último.

En ese comercio, impuesto por la necesidad explotada por un egoísmo escéptico, perdió el obrero con su fe el concepto de la dignidad humana; vivió solamente para la pasión que en vano aspiraba a satisfacer la medida de sus instintos, y si alguna vez hablaba a su conciencia, era la palabra del pesimismo desesperante que murmuraba a su oído con implacable tenacidad: «Sufres, porque debes padecer; la naturaleza da a cada uno según sus obras; es justo que perezca el débil a manos del fuerte; la selección admirable de la naturaleza en aras del progreso así lo exige», y el obrero pensó que uniéndose a sus hermanos en la desgracia, era fuerte y podría vencer: de aquí sus odios bárbaros é irreconciliables contra el que goza en la vida, el carácter sangriento de la lucha, y el aspecto terrible que presenta esta fase del problema social.

Así como Jesús sobre la cima de Koron-Hattin abrió con su divina palabra horizontes de transparencia eterna al espíritu de la humanidad dorada, predicándole las bienaventuranzas, así hoy su Vicario en la tierra, desde las cumbres del espiritualismo cristiano, recuerda a los *ebionim* y a los *fariseos* modernos sus deberes mutuos, y aparta sus ojos y sus esperanzas del mundo para elevarlos al cielo, por que no solo de pan vive el hombre. Y aquella fe, viviendo en la caridad que Jesús enseñaba, aquella sublime enumeración de compensaciones celestiales a todas las humanas lacerias y amarguras, que transformaron el mundo en sus fundamentos económicos, políticos y sociales, llevan en sí el poder fecundo de su regeneración.

Todavía el *sofer*, engreído con su ciencia, sonríe desdeñoso al escuchar la doctrina del Galileo humilde, y cree que pan es menester y no esperanzas, para conjurar el conflicto que él juzga insoluble.

Con menos pan se conforman los que él llama desheredados de la fortuna, y corren mas hambrientos aún de esperanzas a escuchar la palabra que fortalece su espíritu y que aplaca su sed del ideal en manantiales por ellos ignorados.

Que esto es verdad, pruébanlo bien a las claras estos millares de obreros congregados por la Iglesia para venir en peregrinación a Roma, a rendir su homenaje de respeto al Soberano Pontífice. Ellos vienen a visitar el Santo Sepulcro de la idea cristiana, custodiado por las legiones de la impiedad; su fe le dice que el Cristo a quien la exégesis de Tubinga ha desnudado de la túnica inconsútil divinidad, y ha azotado con los verdugones de una crítica grosera, condenándole después a morir en una cruz por el único delito de llamarse Hijo de Dios, ha de resucitar glorioso para las modernas sociedades, que entonarán redimidas un magnífico *surrexit*, acordado con el estruendoso ritmo automático de las máquinas, el credo ferviente de las ciencias y el himno perdurable de las artes.

Cuando, después de haber vivido algunos días en la Roma cristiana y de haber respirado a pulmón lleno el ambiente libre de la verdad evangélica, vuelvan a sus talleres y se asomen de nuevo al borde del infierno social en donde padece un pueblo las torturas de la ausencia de Dios, y vean cómo se revuelca desesperado y cómo todo allí gravita con la gravitación fatal de la materia, porque se ha renunciado en aras de la pasión a los privilegios de la libertad humana, dirigirá al cielo su mirada agradecida, después de haberla hundido con pavor en la profunda sima de la cual salieron guiados por la fe.

Ella les convertirá en nuevos apóstoles, y compadecidos de sus hermanos que sufren desgarrando el aire con el grito del odio, en los últimos círculos de aquella mansión del dolor en cuya puerta ha escrito el pesimismo, el *Lasciate ogni speranza*, les anunciarán el fecundo consuelo de las eternas verdades que han aprendido de labios del mismo Vicario de Jesucristo, y la semilla cristiana germinará, y otra vez Teoía el Magno, ceñida la frente con la triple simbólica corona, detendrá a las puertas de Europa a los modernos bárbaros que intentan destruirla.

Juan Menéndez Pidal.

APUROS DE GONGORA

MUERTE DEL LIC. HEREDIA.

Los apuros de Góngora en Julio de 1623, no eran tan grandes en Enero, 16 de 1624.

Dá las gracias a Heredia por «la anticipación de los alimentos», y por las acetitunas que espera llegarán sin «los resapios del alperchín». Para regarlas en Palacio, pide unas bellotas «de las más sazonadas de Pedroche.»

«No tengo coche diez días há; y los «caballos espero, no por mejora, sino por necesidad, que tengo la casa por cárcel ocho días há.» (dice Góngora al Maestro Hortimio el 20 de Febrero de 1622).

A don Cristóbal de Heredia escribe el 4 de Junio de 1624, pidiéndole «unos tientos de jazmines reales» para la Marquesa de Flores. El poeta no remite el dinero ni lo había querido admitir de los marqueses; pero recomienda a su amigo que en Córdoba, Sevilla ó Valencia no deje de buscar los jazmines, y remitirlos con un propio; recordando de paso don Luis que doña Francisca (su sobrina?) le había prometido «acetitunas y pomas de agua.»

Suplica también a don Cristóbal que tenga presente «había remitido la póliza a Francisco Cabello, capellán del arcediano, para que no le escasee de la deuda algunos reales.»

Un año después (1.º Julio—25—) se queja de todos, amigos y parientes. Como «Breda le sitian por hambre.» El «Juez de la Capilla» ante cuya autoridad habían reclamado los acreedores de Góngora, le había prometido, en nombre de su amistad, recabar de aquellos un plazo de quince días. «Cómo pagar en tan breve espacio? En temporal tan deshecho, invoca el poeta la generosa hidalguía de su

amigo don Cristóbal, ya que en su casa no entraban sus parientes «más que para comer y llevarse» lo que podían.

«Don Diego Hernandez de Argote y su suegra, que se han quedado con la limosna de las monjas,» son los únicos que hasta ahora se portan como buenos parientes, (escribe Góngora poco después.) Mi sobrino don Francisco «me parece que me escribirá el día del juicio y acudirá a mi remedio otro día después.» En vista de esto, «véndase el coche y no me dejen clavos en pared, que verano es» y contra menos salga al sol, más salud tendré.

En la carta siguiente (todavía verano) dice el pobre don Luis que «están jugando con él a la gallina ciega,» y suplica a su amigo Heredia que él y don Francisco de Góngora (su sobrino) le busquen *nueve mil reales* que ya otra vez había pedido encarecidamente.

En Julio del 25 (carta siguiente) dice Góngora:

«Confesaré siempre que a nadie debo más que a Vmd., y mucha más voluntad que dineros, con ser tantos...» «Beso las manos de Vmd. por la que me hace de alimentarme, que le agradezco y estimo...» «Estoy vendiendo mis escritorios, de que he hecho 800 reales.» «Hasta nueve mil...»

Vuelve a poco a repetirle sus apuros y sus lástimas. A él vuelve de nuevo los ojos y se siente inclinado a meterse de pupilo en casa de su amigo don Cristóbal. A fin del mes (de Julio) ha de satisfacer a sus acreedores; y sus sobrinos, que podrían socorrerle, ni se entienden entre sí ni se acuerdan de su tío, que en la Corte pasa las de Cain.

«Yo estoy desnudo, como le dirá mi compadre Francisco de Flores. Vmd. me socorra, que aún de limosna será merced para mí.» (Escribe en Octubre del 25).

Y en noviembre—4 y 25—se lamenta «de las crueldades de don Luis de Saavedra» (su sobrino) y «de los acreedores» que por esto le persiguen; y fia en dos cartas, —de la Reina y contestación del Conde— que en copias le traslada, hallará alivio sus amarguras y estrecheces.

Esta nueva petición y súplica de Góngora no pudo tener la respuesta acostumbrada. En carta a su compadre Francisco Flores de Vergara (Madrid, 27, Enero, 1626) confiesa que ha pasado muy triste a Pascuas con motivo del fallecimiento de don Cristóbal Heredia. A los primos del muerto, don Juan Alonso y el Licenciado Antonio de Baena promete enviar el pésame directa y largamente, expresando su profundo y cordial sentimiento. A don Antonio de Aguilar hace extensiva su pena por la muerte del fraternal amigo.

La XVIII es la última carta de Góngora. Es de 24 de Marzo de 1626, y dice a su compadre haga el «memorialito de los 10 600 reales que debía al señor Celio Imbrea;» que los sucesos van empeorando... «¡Dios mejore los caminos!» «¡El ponga término a tantas desventuras!»

M. G.

Cortes.

SENADO

Se abrió la sesión del 10 a las tres menos cuarto.

El Sr. Danvila, en nombre de la minoría conservadora, dice que en el proyecto de ley sobre reforma del art. 22 de la Constitución, se ha infringido el 83 del reglamento del Senado, que dispone que para entender en esos proyectos se nombrará una comisión por la Cámara y no por las secciones, como en el caso presente se ha hecho.

El señor presidente del Consejo contesta que no se ha infringido artículo ninguno en el proyecto a que alude el señor Danvila.

Rectifica el Sr. Danvila.

Los Sres. Montejo y Robledo y marqués de Hazas, como firmantes de la proposición, dicen que no tienen inconveniente en que se haga todo como propone el Sr. Danvila.

El Sr. Romero Girón dice que la Mesa seguirá en esta cuestión la misma conducta de justicia que en todas las demás.

Hablan los Sres. Hazas y Oliva para el mismo asunto.

Como no se establece acuerdo entre los señores senadores, respecto a si deben ser las secciones ó la Cámara la que nombre la comisión que dictamine, se convino que se decida por votación nominal el asunto, y se acordó que pase a las secciones por 69 contra 55.

El senador Sr. Oliva, empieza su discurso de rectificación en la discusión del bill al Sr. Durán y Bas. Sigue las huellas de los demás hasta ahora pronunciados contestando a las oposiciones, sin añadir ningún argumento nuevo.

El Sr. Durán y Bas rectifica nuevamente.

Sostiene que el proyecto de ley que se debate encierra una cuestión constitucional más que económica, siquiera por miedo a presentar escueta la primera se haya presentado encubierta con la segunda.

A las seis y cuarto queda el Sr. Durán y Bas en el uso de la palabra.

CONGRESO

La sesión del 10 se abrió a las dos y media.

El Sr. García Alix presenta una exposición del sindicato minero de Mazarrón. Se aprueba el acta de Ribadavia, y es proclamado el Sr. Merelles.

Se aprueban varios dictámenes sobre suplementos y transferencias de crédito, y otros proyectos en votación definitiva.

El señor ministro de Estado reanuda su discurso contestando al Sr. Salmerón en la cuestión de Melilla.

El orador hace por centésima vez la historia de los orígenes del conflicto de Melilla, y lee una porción de documentos y antecedentes de la legación de España en Tánger.

Recoge las acusaciones del Sr. Salmerón respecto a la falta de política internacional del Gobierno y a la necesidad de proteger más a Melilla, y niega las aseveraciones del jefe republicano, afirmando desde luego que aquella plaza no podrá jamás servirnos para penetrar en Marruecos.

Lee datos oficiales de la guarnición y elementos de guerra que contaba Melilla.

Se detiene en largas consideraciones sobre los elementos civilizadores que debemos llevar a Marruecos, y dice que damos lo que tenemos.

Ensalza la misión de las misiones y hace un párrafo elocuentísimo de la conducta del fraile franciscano, refiriendo una conversación del padre Lerchundi con el Sultán, a quien le decía: «Yo puedo hablarte, no me temas; yo no vengo a pedirte nada como los ministros y embajadores de las potencias extranjeras; no te pido nada porque lo tengo todo con mi cruz y mi sayal y una fosa que a mi muerte abrirán mis hermanos.»

El fraile franciscano dice—no hace prosélitos para la religión; procura sólo influir sobre los musulmanes, inspirarles confianza para defender los intereses de España.

Terminada excitando a los hombres políticos para que se inspiren más en la realidad al venir a debatir estas cuestiones de tanta transcendencia para la patria.

El señor García Alix habla para alusiones.

Dice que es cierto que el completo de las fuerzas de Melilla era en la revista del 2 de Octubre de 1.453 hombres; pero éstos, la mitad del regimiento de Africa estaba en los presidios menores; en otras armas había bajas, y entre ellos había que contar médicos, curas castrenses, el pelotón de la fuerza de mar para las cargas y descargas del puerto y otros elementos.

Total: que el día 2 de Octubre el bizzarro general Margallo tenía por toda fuerza en Melilla para combatir a los rifeños 314 hombres.

Había también los cañones que decía el señor ministro de Estado, pero sin artilleros que pudieran servirlos.

Insiste en que el Gobierno tenía conocimiento del movimiento que se preparaba contra España, y lee, para probarlo, una carta de nuestro representante en Tánger, dirigida al general Margallo, en

la que se dice que el marqués de Potestad Fornari, de acuerdo con el ministro del Sultán, hacía trabajos para hacer desistir de sus propósitos belicosos a algunas tribus.

Termina censurando al señor Salmerón por el giro que dió a su discurso justificando la agresión de los rifeños.

El señor Mareco interviene de nuevo, y dice que la cuestión de Melilla no está más que aplazada por la conducta del Gobierno.

Censura a los generales Macías y Martínez Campos, afirmando que con intieron vergonzosa y cobardemente que entrasen los rifeños en nuestro campo.

Califica de inconcebible la conducta del señor Moret, que llegó a pedir permiso al ministro del Sultán, a quien llama siervo y lacayo, para castigar a los rifeños, y sigue con un largo rosario de cargos contra la negociación diplomática.

Después de rectificar los señores Muro y Mareco, se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Málaga 9 (8 noche)

Según telegrafé ayer, el funcionario de aduanas señor Sitjes ha de cubrirlo en la casa de comercio Gómez hermanos varias partidas que no tenían el marchamo.

Los comerciantes de tejidos y mercería se han reunido en el Círculo Mercantil para protestar de las medidas del señor Sitjes y se han cerrado las tiendas en señal de disgusto.

No falta quien crea correctísimo el procedimiento seguido contra la casa Gómez, pero la opinión general es la de protesta y censura contra el acto del delegado de aduanas.

El miércoles celebró una conferencia el doctor Montalvo con los señores ministro y subsecretario de la Gobernación, ratificando en esta entrevista las conclusiones de su Memoria relativas al carácter y desarrollo de la colerina en Portugal.

Dicho doctor marcharía ayer a continuar su visita de inspección a las instalaciones sanitarias establecidas en la frontera portuguesa.

Se encuentran en Madrid los dos comisionados que el gobierno inglés ha nombrado para que auxilien al embajador del Reino Unido en las negociaciones del tratado definitivo de comercio con España.

El ministro de Estado los ha presentado el miércoles al duque de Veragua y a otro individuo de la comisión de tratados, a fin de que, puestos en relación unos y otros, puedan comenzar sus trabajos.

Existe el propósito de dar mucho impulso a estas negociaciones.

El señor Gamazo se encontró el miércoles rodeado por varios diputados cuando salió al pasillo del Congreso, quienes le preguntaban su impresión acerca del debate, y el exministro contestó que apenas había formado cabal idea del mismo.

No se contentaron con esta respuesta, y como le dijeran que era opinión general la de no haber obtenido el señor León y Castillo suficiente defensa por parte del gobierno, hubo de responder: «Esto será cuenta de su jefe el ministro, pero si es cierto lo que ustedes dicen, *vox populi... vox Dei*»

Difícil es contestar a la pregunta de qué ocurrirá? que circulaba de boca en boca el jueves.

El suceso tiene una importancia muy grande y pudiera ser origen de un conflicto serio.

La opinión general entre ministeriales y no ministeriales es que el miércoles en la tarde el gobierno abandonó al señor León y Castillo, sacrificándolo a las iras del señor Cánovas, en cambio quizás de la benevolencia de éste para los tratados.

Los conservadores repetían el miércoles lo que dijeron ya el otro día al discutirse este asunto en el Senado: que el señor León y Castillo no volverá a la embajada de París.

La mayoría no mira bien el sacrificio de

éste, ni creemos que él se resigne tampoco a sufrirlo con paciencia.

En opinión de ministeriales caracterizados, lo más probable y lo mejor es que de esta cuestión salgan iguales los señores Moret y León y Castillo, perdiendo ambos los puestos que hoy desempeñan.

Los conservadores felicitaban al miécoles con mucha fruición a su jefe, quien estaba dispuesto a rectificar siquiera fueran solo dos afirmaciones de las que hizo el ministro en su discurso; pero el señor Martínez Campos habló con el señor Cánovas breves momentos aconsejando á este que desistiese de su rectificación. El jefe del partido conservador desistió á esta indicación, confiando al señor Osma que al hablar se haga cargo de las indicadas rectificaciones; y desistió gustoso, entre otras razones, porque le dá un descanso que permite preparar el otro discurso relativo á la política de España en Marruecos.

La Princesa Federico Carlos de Prusia, viuda del feldmariscal que tanta parte tomó en la guerra contra Francia en 1870, se ha convertido al catolicismo, siendo esta la segunda conversión de Princesas de la casa real de Alemania que se ha verificado en los últimos diez años.

Esta señora tuvo en su matrimonio—que no fué muy feliz—tres hijos: un varón que casó con la hermana de la Emperatriz de Alemania, y dos hembras, la duquesa de Connaught y la gran duquesa de Oldemburgo. La otra Princesa convertida á que hemos hecho alusión, es la Reina María de Baviera.

La Princesa Federico Carlos es sobrina de los duques de Anhalt, cuya conversión al catolicismo fué en París un verdadero acontecimiento.

Ocupándose del viajero atacado de cólera en Tui, *La Integridad*, periódico de aquella ciudad, hace las revelaciones siguientes:

«Ayer tarde llegó á la estación de Tui, procedente de Lisboa, un vecino de Arbo, llamado Manuel Rodríguez, que venía atacado del cólera. Según se dice, había hecho deyecciones en el vagón y traía la ropa completamente sucia. En la estación, no sabiendo qué hacer con el enfermo, parece que se trató primeramente de mandarlo al hospital de Tui! Después se acordó llevarlo á una casa inmediata á la estación, porque aún no se había habilitado lazareto; y como en aquella casa no había camas ni ropas, se pidieron al hospital.

»Es decir, que estando el cólera á la puerta de la casa, *no había en Tui lazareto, ni cama para un colérico, ni caldo, ni nada.*

Pero aun hay más. En el mismo periódico encontramos estas noticias:

«Hace pocos días llegó á la estación de Valencia, alquiló un coche y se dirigió en él á la parroquia de Borreiros, en el valle Miñor, un enfermo del cólera, sin que nadie le detuviese en el camino.

Habiase sentido enfermo en Lisboa, y determinó regresar á su casa. Y allí estuvo enfermo y se halla ahora convaleciente.

En la frontera no hay toda la vigilancia que pudiera haber.

Dícese que algunas personas han pasado por la parte superior del Puente Internacional, y que otras que vinieron por el tránsito de á pie no fueron sometidas á inspección.»

Valladolid 9 (9'45 noche).

De la casa número 1 de la calle de la Solanilla salió esta mañana una criada pidiendo socorro para su ama, que, según decía, estaba accidentada.

Pocos momentos después entró la gente en la referida casa con objeto de prestar el auxilio que se pedía.

En un pasillo estaba el cadáver de la señora con un cuchillo en la mano.

No se notó en el cadáver signo alguno de violencia.

El juzgado encontró en la casa una respetable cantidad en billetes de Banco.

La señora se llamaba doña Teresa Vaqueiro, y era viuda de un magistrado.

Vivía sola con su criada, quien declara que su ama se exasperó hasta el extremo de coger un cuchillo y perseguirla para matarla.

Añade la criada que pudo huir y que luego su señora cayó de repente atravesada en el pasillo.

Se supone que la muerte de doña Teresa Vaqueiro fué producida por la horrible excitación de que estaba poseída.

El juzgado ha empezado á instruir diligencias.

Valencia de Alcántara 9 (1'55 tarde).

He venido aquí dispuesto á recorrer toda la frontera para conocer, visitándolas, las inspecciones sanitarias establecidas.

El gobernador se ocupa en la instalación definitiva de la estación facultativa y estufa de desinfección, de acuerdo con el doctor Montalvo, que marchó á Madrid en el sud-expreso.

Mañana saldré á caballo para reconocer las cincuenta y cinco leguas de la frontera de Cáceres.

Se necesita un cuerpo de ejército para acordonarnos.

Se halla aquí para gestionar la división del primer cuerpo de ejército don Rafael Correa, que va á Cáceres á inspeccionar el destacamento.

Le acompañan el coronel del regimiento de Villaviciosa, señor Agudo, comandante de Estado Mayor, señor Cotta, y demás ayudantes.

En Cáceres se le prepara un recibimiento entusiasta.

Hoy está completa la estación sanitaria con los doctores Bercial, Bombín y Alvarez Abril.

Algunos periódicos han dicho que los posibilistas declarados monárquicos tienen el propósito de asistir á la recepción de Palacio que debe celebrarse con motivo del cumpleaños del rey.

Según nuestras noticias, si en sorteo correspondiera á algunos de ellos formar parte de las comisiones parlamentarias, asistirían; pero de otra suerte, no sabemos que hayan manifestado el propósito que se les atribuye.

ALCANCE POSTAL

Madrid 10.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El discurso del señor Salmerón en la sesión de ayer fué objeto de unánimes censuras por parte de las fracciones monárquicas.

El lenguaje del jefe de los centralistas fué demasiado atrevido y sus teorías un tanto disolventes, desvirtuando el efecto de otros discursos del señor Salmerón.

Si así van á continuar estas Cortes, mas valiera que el Parlamento fuera disuelto en breve, porque de lo contrario los escándalos estarán, por lo visto, á la orden del día.

El señor Mella piensa intervenir en el debate con objeto de defender á las misiones católicas de Marruecos de los cargos que ha hecho el señor Salmerón, y otros diputados tenían pensamiento de usar de la palabra, desistiendo en vista del discurso pronunciado por el señor Moret.

Según el telegrama oficial recibido en el ministerio de la Gobernación, en Lisboa han ocurrido diez casos nuevos de cólera y han sido curados veinticinco.

—A las once se ha celebrado el Consejo de ministros presidido por la regente, haciendo el señor Sagasta su acostumbrado discurso de política interior y exterior, firmándose después varias transferencias de crédito de Hacienda y Gobernación.

Terminado con la Regente, se reunieron los ministros en Consejo para cambiar impresiones de la marcha de los debates.

—El señor León y Castillo ha desistido de presentar su dimisión porque no le parece tan desairada la situación en que le dejó ayer el ministro de Estado.

Se asegura que don Antonio Cánovas introdujo algunas alteraciones en el texto de su discurso antes de llevarlo á la imprenta, especialmente en la parte dedicada á Mr. Roustan, y que el señor Moret hizo lo mismo en provecho de nuestro embajador.

—Hasta el sábado no explanará el señor Gonzalez Fiori su anunciada interpección, pues el señor Romero Robledo le rogó en nombre del señor Cánovas que la aplazase hasta dicho día á fin de que el expresidente del Consejo de ministros pueda apoyar mañana su proposición incidental acerca de los sucesos de Melilla.

—La comisión encargada de dictaminar sobre la reforma del Código de Comercio y la ley de Enjuiciamiento civil, se reunió esta tarde para seguir estudiando el dictamen.

—El señor Moret ha presentado á los delegados ingleses á la comisión de tratados de la alta Cámara con objeto de que se pongan de acuerdo en lo referente al tratado anglo-español.

—Según despachos recibidos de Atenas, regresaron á la mencionada capital los reyes de Grecia después de recorrer las poblaciones que más sufrieron por los terremotos.

Los monarcas han llegado vivamente impresionados ante tamañas desgracias y desean que el gobierno atienda á remediar aquellas calamidades.

De Caracas dicen que los temblores de tierra del día 28 destruyeron las ciudades de Mérida, Ejido y muchas aldeas, siendo incalculable el número de muertos.

—La Cámara de Buda-Pesth desechó por veintiocho votos el proyecto de matrimonio civil.

Con dicho motivo se temen manifestaciones populares.

Adóptanse precauciones.

—Cerca de las seis de la tarde ha comenzado á rectificar el señor Mareno, censurando de una manera agresiva al gobierno y en particular á los ministros que intervinieron más directamente en la cuestión de Melilla.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Cuestión importante.**—Tenemos entendido que por la Alcaldía se ha resuelto de un modo favorable el asunto relacionado con la construcción de los depósitos de agua para aprovechamiento del canal de los jardines de la Agricultura, único medio que, al ser llevado á la práctica, resolverá el riego de los jardines, paseos y caminos de la ronda en sus principales arterias. A este efecto, parece que la fábrica fundición de hierro de los señores Font y Alba, titulada «San José» establecida en la calle de las Ollerías, se ha encargado de la construcción de aquellos depósitos, que se hallarán terminados para fines del próximo mes de Junio.

—**Juicios orales.**—El día 16 del corriente se verán en esta Audiencia provincial dos causas: una inculpada en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Antonio Chacon Becerra, que será defendido por el señor Gimenez Amigo, y representado por el señor Costi, y la otra seguida en el juzgado de la izquierda á Francisco Castro y Castro, por hurto, de cuya defensa y representación se encargarán, respectivamente, los señores Martínez de la Guardia y Espinosa.

—**El vigía.**—Los castigos que son buenos—deben ser correccionales,—y los que al hombre infamasen—cruelos ó ineficaces.

—**Gran Teatro.**—El magnífico drama en tres actos y en prosa, arreglado á la escena española por Mariano Pina Domínguez, titulado *Odette*, estrenado en dicho teatro el miércoles 21 de Mayo de 1890 por la compañía dramática española que entonces dirigía Miguel Cepillo, se puso anteanoche en escena por la notable compañía cómico-dramática de la distinguida actriz María A. Tubau, verdadera gloria de nuestra escena. El escogido público que asistía á la representación tuvo nuevo motivo para poder apreciar las excepcionales facultades de la señora Tubau, protagonista de la obra, que demostró su maestría y sus profundos conocimientos de la escena. Al feliz resultado de la interpretación, que mereció sinceros aplausos, contribuyeron las señoritas Badillo, Rojas, Ortiz, señora Badillo (M) y los señores Vallés, á cuyo talento artístico hemos tributado hace poco nuestro modesto aplauso, Peña y Manso que también son actores muy apreciados. El juguete cómico titulado *Pelaez*, fué el término de la función, muy del agrado de los concurrentes.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 10 del corriente.—Central 3453 pesetas y 72 céntimos.—Puente 339'63.—Pretorio 745'71.—San Sebastián 171'70.—Victoria 262'49.—Nocturno 21'43.—Matero 522'17.—De las 5.516 pesetas y 85 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.697'13.—A la provincia y municipio 2.697'08.—Adicionadas 122'64.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 2.201'71.—En id. id. de 91 al 92, 3.134'22.

—**Antonio Grilo.**—Nuestro querido amigo y compañero el insigne poeta lírico, digno sucesor del inmortal Zorrilla, que como tenemos dicho pasará una temporada entre nosotros, ha experimentado alguna mejoría en su quebrantada salud, pudiendo pasear en carruaje algunos ratos para aspirar la perfumada brisa de nuestra incomparable sierra. En aquellos parajes llenos de encantos y rodeado de flores, acudirán á la privilegiada imaginación de nuestro ilustre poeta los pensamientos sublimes, las estrofas sentidas y los recuerdos gratuitos de la primavera de la vida, con los besos de una madre bondadosa y las caricias que brinda un porvenir halagüeño orlado de risueñas esperanzas. Córdoba, con sus patios, sus calles y sus floridos campos, son para Grilo una medicina eficaz que le rejuvenece y dá vida á su ánimo abatido. Por eso Córdoba, su cuna y su patria amada, es para el can-

tor de las Ermitas el suelo favorito con quien sueña y al que rinde de continuo toda la gratitud de su alma.

—**La deuda de primera enseñanza.**—Lo que se debía á los maestros en 31 de Marzo último en nuestra provincia, ascendía á 257.955 pesetas; pero esto no importa, pues se ha ordenado que se ponga la bandera y escudo nacional sobre la puerta de las escuelas, y con esto y con que no cobren sus haberes podrán darse por satisfechos aunque perezcan de necesidad. ¿Y las órdenes dictadas por el Gobierno para que cese tal estado de cosas? Por lo visto, se han convertido en letra muerta. ¿Y luego queremos que la instrucción del pueblo se encuentre á la altura conveniente!

—**Plato del día.**—Los que acostumbran á armar pendencias—y van armados—en toda reg'a,—llevando encima—para defensa—facas, cuchillos,—pistolas de esas—de dos cañones—que poco cuestan,—y que de *guapos*—tanto alardean,—cuando de *bronca*—un caso lleaga—y *meten mano*—con ligereza—y á lucir sacan—sus *herramientas*—muertes ó heridas—resultan de ellas,—que esas son siempre—las consecuencias.—¿A qué las armas—que todos llevan?—Cuando una riña—se les presenta—en que de *guapos*—deseen dar pruebas,—ya que razones—no les convengan;—en paz se queden—y manos quietas;—tal vez les salga—mejor la cuenta.—Ya que esto he dicho,—bueno es que sepan—lo que ha pasado—en Pontevedra—y en la aldeilla—de Redondela.—Allí dos hombres,—gente... *gallega*,—duros y tercos—en sus contiendas,—armaron una—marimorena,—*bronca*, que dicen aquí en mi tierra,—y ambos cayeron—en la pelea;—pero el de encima—tuvo más fuerzas,—y al otro el cuello—tanto le aprieta—que hizo sacara—toda la lengua,—cogiendo un fuerte—bocado en ella.—¿Como sería—que casi entera le fué arrancada—al hacer presa?—Lo que yo ignora—es, á la fecha,—lo que el gallego—haría con ella.—¿La guisaría para comérsela?—*Emilio Lopez Domínguez.*

—**No quieren música.**—El guardia municipal número 9 ha pasado en parte á la Alcaldía manifestando que los vecinos de la calle Encarnación Agustina se quejan de que los pianos de manubrio tocan con mucha insistencia en aquella vía, causándoles molestias. Nos parece que el decreto de la autoridad local dirá, sobre poco más ó menos, que se vayan con la música á otra parte. La verdad es que estos pianitos dan unas sobas insufribles.

—**Movimiento de fondos.**—Hé aquí el habido el jueves en la Caja provincial según nota que se nos ha pasado por la Contaduría; *ingresó* el Ayuntamiento de Adamuz 6250 pesetas, y el del Carpio 6000, que con 1243'99 de existencia del día anterior formaban la suma de pesetas 13.493'99. Se pagaron al personal 50; por suministros de Beneficencia 153; para obras públicas 264, y por papel de la deuda provincial amortizada 12.250. Quedó la existencia para ayer de 776'99.

—**A cobrar.**—En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborales hasta el 19 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes á los meses de Marzo y Abril últimos, respectivamente, á las clases pasivas de las islas de Puerto Rico y Filipinas que tienen concedido el derecho á percibirlos en la misma, descontándose por quebranto de giro el 16,85 por 100 á los de aquella isla y el 34,60 á los del Archipiélago.

—**Captura de un ratero.**—El comandante del puesto de la guardia civil de esta capital, señor Retamosa, acompañado de tres guardias, capturó la noche del nueve, á un vecino de la misma, domiciliado en la calle Miraflores, que en los primeros días del mes de Septiembre del año anterior, sustrajo del cajón del mostrador en el café del Gran Capitán quinientas pesetas en billetes, plata y calderilla. El individuo en cuestión se confesó autor del hurto y fué conducido á la cárcel, quedando á disposición del juzgado.

—**Subasta.**—El día veinte se subasta en Palma del Río el arriendo de los derechos de consumo, por el tipo de 76.785 p setas y 70 céntimos.

—**Efemérides.**—HOY.—1258.—Muere el infante don Sancho de Castilla.—1588.—Primeras barricadas en París contra las tropas de Enrique III.—1741.—Felipe V, con Real Cédula, manda cumplir el Concordato de 1737.

—**La verbena de la Paloma.**—La hermosa partitura del maestro Bretón, estrenada hace poco tiempo con éxito en el teatro de Apolo, de Madrid, que lleva el título del epígrafe, puesta anteanoche en escena por primera vez en el Teatro-Circo del Gran Capitán, llevó á este favorecido local una concurrencia tan numero-

sa, que se agotaron en ventanilla todas las localidades. Los elojios que en su día dedicó á *La verbena de la Paloma*, de que son autores Bretón y Ricardo de la Vega, la prensa de la corte, los hemos visto plenamente justificados. La ejecución de la obra, verdadera filigrana del arte lírico, ha sido un triunfo para la compañía de Sofia Romero y Ventura de la Vega que como los demás artistas, han tenido especial esmero en presentar con sus propios detalles y sin omisión alguna la delicada producción del distinguido maestro. El preludeo lo oyó el numeroso público en un religioso silencio, y al terminar la obra, hábilmente dirigida por Jesús Escrivano, aquel derroche de bellezas armónicas y aquel conjunto de acordes originales y gratísimos en que los instrumentos de cuerda arrancan notas suaves y brillantes en el amplio local. De seis números, cual más bellos, consta la obra del maestro Bretón. Sus *seguidillas* tienen un corte tan nuevo, alegre y preciso y su *habanera concertante* es de tan hermoso efecto, que la concurrencia pidió la repetición en medio de atronadora salva de aplausos. La partitura está hecha con tanta delicadeza y gusto como con singular sentimiento artístico; y en cuanto al libro, basado en un cuadro de costumbres madrileñas, Ricardo de la Vega ha presentado tipos bien delineados, situaciones cómicas fundadas en hechos reales y movimiento escénico en que seguramente han trabajado muchas primeras partes y el coro de la compañía citada. Entre los que más se distinguen figuran las señoras Romero, Imperial, Domínica Martínez y Roca, y los señores Ventura de la Vega, Martínez, Sigler y Vedia. Al terminar la representación, el público tributó una manifestación afectuosa á los artistas que, con el maestro Escrivano, salieron nuevamente al palco escénico á recibir, como era justo, el premio á que su trabajo les hizo acreedores. En suma: *La verbena de la Paloma* por su libro y por su música, especialmente, ha de proporcionar buenos rendimientos á la empresa del Teatro-Circo del Gran Capitán.

—**Lotería nacional.**—En el sorteo de anteayer fué adjudicado á Madrid el premio de 250.000 pesetas en el número 12.340, y el de 40.000 en el 1.517; á Barcelona los de 125.000 en el 9.813, y el de 20.000 en el 2.859, y á Sigüenza el de 10.000 en el 14.955. Los de 5.000 correspondieron á los siguientes: 1—12.849—3.248—8.493—6.271—9.397 y 620. Los aficionados de Córdoba y su provincia han sufrido un nuevo desengaño, y sin embargo no escarmentarán: esp'rarán resarcirse y aun sacar algo para divertirse en la feria, en el próximo sorteo que tendrá lugar el día 21, que constará de 26.000 billetes á 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á cinco pesetas.

—**Caballerías recobradas.**—El día veintinueve del pasado mes le fueron robadas á un vecino de Villanueva del Rey dos caballerías mayores que ha conseguido encontrar en esta capital, la noche del nueve, el activo y celoso comandante del puesto de la guardia civil señor Retamosa, en unión de una pareja de dicho instituto. Estas caballerías las había adquirido un vecino de esta población, de Manuel Orozco Expósito (a) *Gazpacho*, en doscientas cinco pesetas, de cuya cantidad había entregado solo ciento cincuenta, ofreciendo facilitar el resto cuando estuviesen al corriente las respectivas garantías. Cuando se enteró el vendedor de que la guardia civil se había incantado de dichos animales, se ausentó de Córdoba para evitar su captura. A fin de realizarla se practican activas diligencias por el señor Retamosa.

—**Otra plaga.**—Dícese que en la provincia de Sevilla, en el Aljarafe, padecen los olivos una enfermedad grave, desconocida ó diferente de la que otras veces ha atacado el arbolado de tan estimado fruto. La enfermedad consiste en un insecto diminuto y copioso, que cubre la corteza del tronco y de las ramas, chapando la savia del tronco é impidiendo que florezca ni que eche aceitunas. También se dice que el daño alcanza á los olivares de varios pueblos, por lo que es de absoluta necesidad que los centros oficiales y los propietarios pongan en juego todos los medios de extirpación de la nueva plaga.

—**Inquilinos y caseros.**—Ayer por la mañana hubo en una casa de la plaza de Aladros un escándalo mayúsculo, con motivo de haber dirigido insultos y amenazas al encargado en la casa á una inquilina que le adeuda varias mensualidades, habiendo además quitado las puertas de la habitación para obligarla á que la desalojara. El cuerpo de vigilancia intervino en este ruidoso asunto.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras maquinas denominandolas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al publico que no se deje engañar, y que siempre que compre una maquina se fije muy especialmente en la marca de fabrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuacion.



Llamamos igualmente la atencion del publico sobre las nuevas maquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto, asi como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el dia.

TODOS LOS MODELOS

á 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las gastritis que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO

HOTEL DE LOS LEONES

Table d' hote, chambres et service compris. Francos 7'50 et 8'75 par jour.

Service dans les chambres á prix conventionnels. Bon cuisine et bon vin.

Voiture de l' hotel á tous les trains de la «Saiso officielle» del 1.º Avril au 15 Juin, du 15 Septembre au 30 Novembre.

Service de voitures á la source.

Salon de lecture et piano. Timbres electricque dans toutes les chambres.

Proprietaire: P. ROSTAING.

Mesa redonda, habitación y servicio comprendido. Ptas. 7'50 y 8'75 diarias.

Servicio en las habitaciones á precios convencionales. Buena cocina y buen vino.

Coche del hotel á todos los trenes de la «Temporada oficial» del 1.º de Abril al 15 de Junio, del 15 de Septiembre al 30 de Noviembre.

Servicio de coche á la fuente.

Salón de lectura y piano. Llamador eléctrico en todas las habitaciones.

Propietario: P. ROSTAING.

Gran Casa de Huéspedes de las CUATRO NACIONES (ANTES SANTA MARTA)

calle San Pablo, núm. 33.—Córdoba.

Este magnífico edificio, único en esta capital, construido expresamente para esta industria, reúne todas las condiciones apetecidas para los señores viajeros, y está á la altura de los principales de su clase, tanto en España como en el extranjero, por sus condiciones higiénicas, su esmerado trato y buen servicio. Salones para recibimiento; mobiliario todo nuevo; buzón para cartas; grandioso comedor capaz para 150 cubiertos.

Servicio de coches á todos los trenes.

TELÉFONO 157.

INTERESANTE

Á LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno y caballo del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEU, Rue des Pyramides, 14, Paris.

Dirigir los pedidos al Dr. Dossert, Mayor, 3, farmacia, Zaragoza, que remitirá también tarifas e instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

Representante en la provincia de Córdoba, D. José Herrera, Veterinario, Doña Engracia, 1.

AVISO

Se compran á buenos precios minerales de cobre y antimonio. Dirigirse á la sociedad Lutz y Compañía, Linares

NO MAS COJOS NI MAS MULETAS

LAS PIERNAS ENQUILOSADAS SE CORRIGEN, AUNQUE PROCEDAN DE TUMORES BLANCOS

EN SEIS Ú OCHO DIAS LOS ENFERMOS ANDAN SIN MULETAS CURADOS Ó AUXILIADOS

El Sr. CORT ha llegado á esta capital procedente de Gijón, de hacer dos grandes curaciones, una del niño Eduardo Marina, sobrino del Alcalde de dicha villa y otra la de que á continuación publicamos la correspondiente certificación expedida por el padre de la enferma.

Antonio Alonso y Campos, vecino de Gijón, y domiciliado en la calle de San Bernardo, número 21.

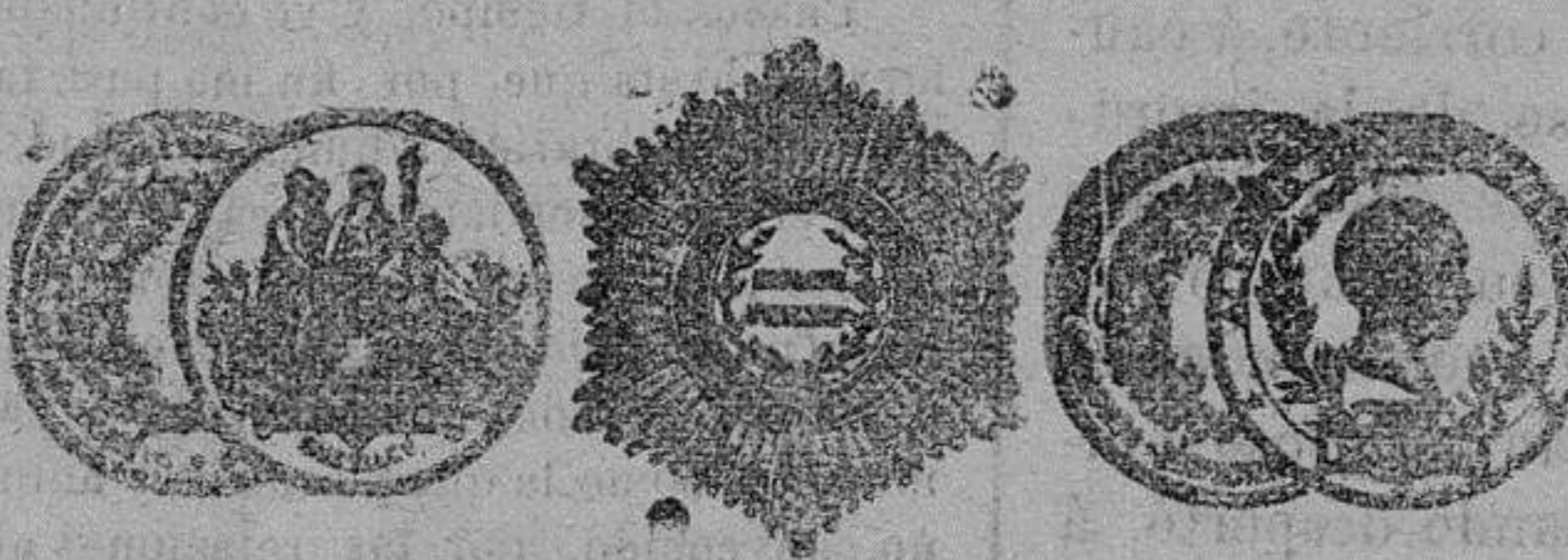
Declaro: Que por el ortopédico don Pedro Cort y Martí ha sido curada mi hija Matilde Alonso, de diez años de edad, de una arguilosis que venía padeciendo hacia 28 meses, de resultas de un tumor blanco, que

Los que les faltan manos, se hacen artificiales que pueden escribir y hacer otros movimientos.

Con los herniarios ó bragueros mecánicos de dicho Sr. CORT, se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

Se corrigen los pies deformes ó sea pié Bot ó Varu, aunque sean de nacimiento, sin cortar ningún tendón

El Sr. Cort y Martí, muy conocido por sus curaciones hechas en esta capital, pasará en Córdoba algún tiempo. Los enfermos que quieran consultarle podrán pasar á la FONDA SUIZA, cuarto número 4, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.



Le produjo una corbadura en la rodilla de la pierna derecha, de treinta y dos centímetros; cuya curación asombrosa á los ojos de todas las personas que la han presenciado, la realizó en el corto espacio de diez días, quedando la pierna en su estado natural, andando la paciente paso á paso, sin necesidad de muleta, que hasta entonces usaba, quedando sustituido el aparato del señor Cort por otro auxiliar. Con los primeros baños de mar quedará la enferma con la pierna tan sana como antes; de todo lo cual puede dar fe el señor Subdelegado de Medicina de esta villa don Calixto de Rato y Rocas, que presenció en uno de los mencionados días el acto de la curación. Gijón 9 de Febrero de 1894. —Antonio Alonso.

El Sr. CORT, ha inventado piernas artificiales que tienen los movimientos naturales y pueden andar sin muletas ni bastón.

porque el Sr. Cort ha desterrado por completo la tenotomía, con sus aparatos mecánicos.

El ortopédico Sr. CORT, deseando demostrar que su ortopedia mecánica es una verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de Medicina y Cirugía, y delante de todos los señores profesores del mundo, á hacer prácticamente como funciona su Ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

El Sr. Cort y Martí, muy conocido por sus curaciones hechas en esta capital, pasará en Córdoba algún tiempo. Los enfermos que quieran consultarle podrán pasar á la FONDA SUIZA, cuarto número 4, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

FRANCISCO BLANCO Y VIUDA DE RODRIGUEZ

El antiguo y acreditado almacen de muebles de todas clases que, durante algunos años ha estado establecido en la calle del Arco Real número 19, se ha trasladado á la calle del Paraiso número 14, local conocido por «Casino Industrial.»

PARAISO 14

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso.

Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «La Mujer de 3 piernas»).

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

La Caja: 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

Por sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la inflamación de los parpados, Caspa y Caída del pelo. — Fricciones ligeras por la noche.

El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE

Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE

La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales

PARIS. — 9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD

THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD.

Fundada en Manchester en 1870

y establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente

CAPITAL SUSCRITO

34 millones de pesetas

Fondos invertidos. Pesetas 12.921,983

Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1892. Pesetas 21.797,668

OFICINAS PRINCIPALES: 32 BROWN STR. MANCHESTER

101 CHEAPSIDE. LONDRES

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO

MADRID

Ramo de Seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales

LA PALATINE asegura contra incendio á primas, moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles ó inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la luz eléctrica, por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no. Esta Compañía ha sido la primera en Inglaterra que ha hecho rebajas á los Asegurados por el empleo de buenos aparatos para extinguir incendios, costumbre generalmente adoptada ahora por todas las otras compañías inglesas.

Como la Compañía no es mixta, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mixta de Seguros.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros-corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

Delegado en la provincia de Córdoba señor don Eulogio Montijano.—Oficina: calle Cristóbal Colon número 21.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.

PASTILLAS FOSFATADAS

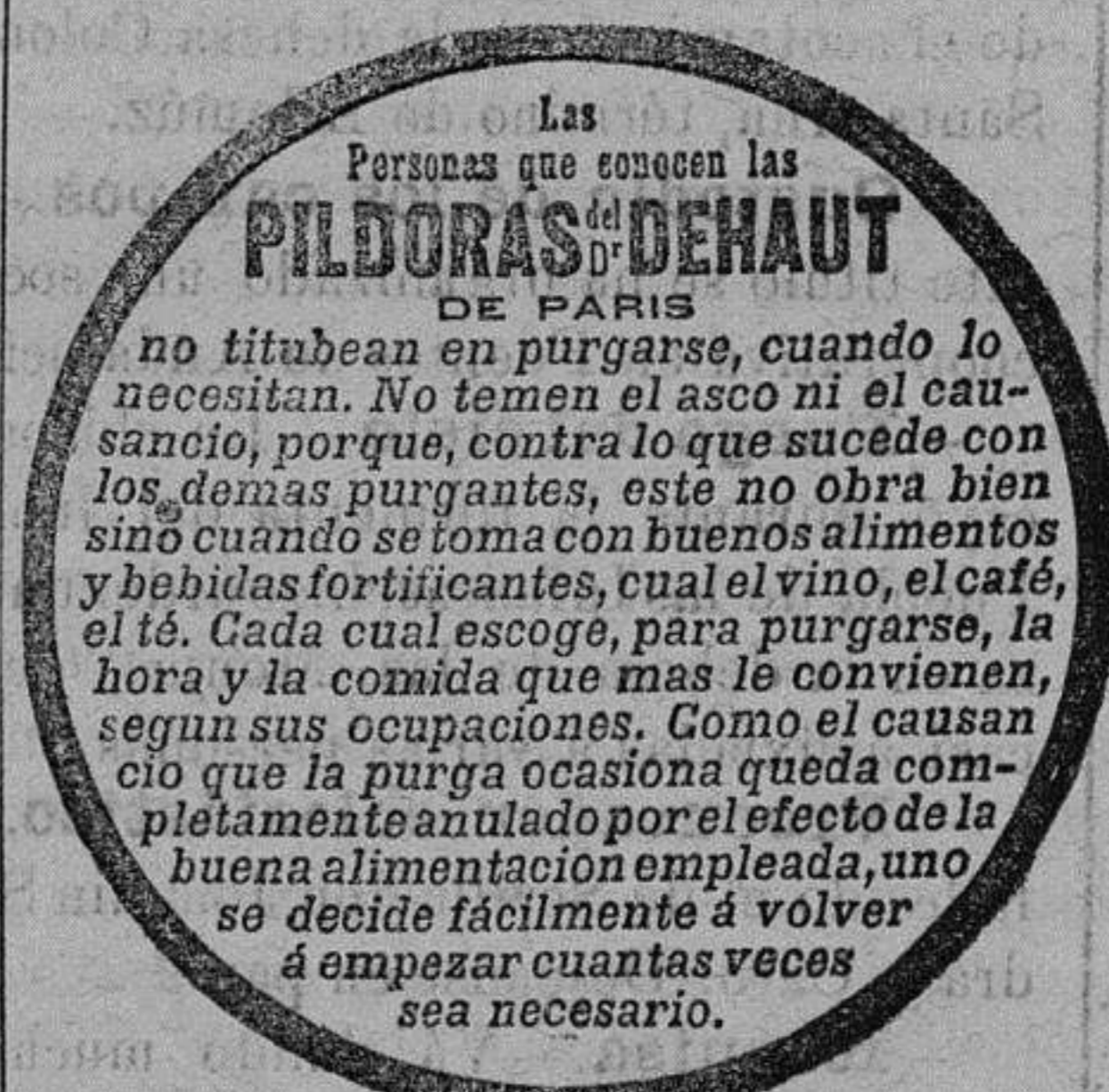
DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.



Las Personas que comecen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causan

cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Venta. En la calle de San Alvaro número 16 se hace de dos buenos tableros de dibujo con sus borriquetes, de una pila, timbre y llamadores eléctricos, una lira para gas, una cama de madera torneada, otra de hierro, una cuna de hierro, una magnífica veleta con base y adornos de zinc y hierro. Una banca de madera de tres metros y otros varios efectos, que podrán verse durante todo el dia.

Arrendamiento. Desde el dia hasta el 24 de Junio próximo se hace de la casa de nueva construcción número 67 calle del Realjo, inmediata á la plazuela de San Andrés. Para tratar de su precio y condiciones en la número 89 calle de San Fernando, de 10 á 11 de la mañana.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de una casa en la calle de Lucano número 3, con dos departamentos, dos cocinas y dos patios y azotea. Y el piso bajo de la casa número 4 calle Ambrosio de Morales, con grandes comodidades, con ó sin los despachos propios para oficinas. Darán razon, en la calle de Garcia Lovers 7.

Se solicita una casa para criar, en la calle Arca del Agua número 30. La partida tiene tres dias de alumbramiento, y se encuentra en el mejor estado de salud y de una edad conveniente. En la misma darán razon.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda el piso alto de la casa calle Arroyo de San Rafael número 4. Para tratar con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Se venden dos hermosas butacas y un sofá á precios muy arreglados, calle Barberos número 6.

Arrendamiento. Desde el dia hasta San Juan próximo se arriendan en la calle Manriques número 9, habitaciones, cuadras estensas y cocheras para tratar, en la misma casa.

Arrendamiento. Desde el dia ó desde San Juan próximo se hace de las casas calle de Linares número 71, toda acristalada, con agua de pie, fuente y buenas habitaciones, otra en la calle Isabel II y otras dos en la calle Rinconada de San Antonio números 9 y 11; para tratar Linares 71 y las dos últimas tambien puede hacerse en la calle Paralela número 2.

Venta. Se hace de un bufete impio para escritorio, dos verjas de madera propias tambien para escritorio; darán razon, Marmol Bañuelos número 13.



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Compra. Se desea comprar una casa de 20 á 30.000 reales hacia la parte alta de esta capital. Dirigirse por escrito á la Administración del periódico «La Murguilla», Claudio Marcello número 7. No se admiten correderos.

Se venden los pastos y rastrojeras del cortijo de Doña Sol: para tratar de su precio y condiciones, Horno del Gran Capitan.

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa número 143 de la calle de Agustín Moreno, (Santi go.) junto á la del Marqués de Benajime; para tratar con Nicolás Garcia, Campo de San Anton, junto á la huerta del mismo nombre.